



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/1/NGO/19
28 de junio de 2006

ESPAÑOL SOLAMENTE

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
1º período de sesiones
Tema 4 del orden del día

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA GENERAL,
DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Exposición escrita* presentada por Nord Sud XXI, organización no gubernamental
reconocida como entidad consultiva especial**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[16 de junio de 2006]

*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los idiomas tal como ha sido recibida de la organización no gubernamental.

GUINEA ECUATORIAL: EL VICIO DE LA VIOLACION

La ONG Nord Sud XXI expresa su preocupación por el estancamiento que se registra en el seguimiento de la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial desde que se retirara la figura del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos para Guinea Ecuatorial en 2002. Esta situación, lejos de mejorarse, empeora.

Independientemente del hecho de que las violaciones siempre denunciadas en aquel país en el ámbito de la Comisión de derechos humanos desde 1979 siguen perpetrándose con carácter sistemático, debemos señalar que en 2005 ha habido innovaciones, y muy graves, en las formas de violación de los derechos humanos por parte de las autoridades guineanas: se ha generalizado la práctica de mantener durante meses a detenidos en las cárceles, en muchos casos en condiciones de aislamiento, sin presentarlos ante la justicia y por tanto sin que se haya formulado contra ellos acusación alguna; se han generalizado también los intentos de secuestro y de agresión, y los secuestros y las agresiones, contra exilados ecuatoguineanos en distintos países de África y en España. La responsabilidad última de todos estos hechos corresponde a la "Seguridad" ecuatoguineana. Y como consecuencia de estas prácticas se empieza a hablar de la existencia de "desaparecidos" en Guinea Ecuatorial.

Ya, el 4/08/2005, el Alto Comisariado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas informaba que había aceptado los casos de los desaparecidos ecuatoguineanos Celso Mba Esono, José Ndong Ntutumu y Emilio Ndong Nguema. El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, "había examinado estos casos y decidido transmitirlos al Gobierno de Guinea Ecuatorial solicitándole que investigase estas desapariciones y le comunicara los resultados que obtuviera". La denuncia sobre estas desapariciones fue presentada en marzo de este año por "personas cercanas a la formación política Fuerza Demócrata Republicana y la Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial (ASODEGUE)" basada en Madrid. En los términos de la denuncia, "Celso MBA ESONO, de 25 a 30 años, casado, subinspector de policía; sin antecedentes políticos, desapareció el 16 de diciembre de 2003 cuando intentaba huir del país. Fue interceptado a las 21 horas de ese día por la "Seguridad" dirigida por Diosdado Nguema Eyí, comisario de policía y Subdirector de la Seguridad Nacional, Liborio Mba Obama, capitán de la policía y José Mba Esono, *Adji-Nana*, teniente de la policía y conocido torturador, en el poblado de Milong-Milong a 6 kilómetros del puerto pesquero de Bata. Mba Esono intercambió disparos con quienes intentaban detenerlo. No ha vuelto a saberse nada de él y tampoco se ha entregado el cadáver a su familia". "José NDONG NTUTUMU, de 25 a 30 años, soltero, militar sin graduación, residente en el Cuartel General de Bata. Sin antecedentes políticos, desapareció después del día 12 de octubre de 2004. Se sabe que fue detenido en la ciudad de Mongomo. No se tienen más datos sobre su situación. Fue detenido por un capitán de la policía y administrador de los bienes personales del presidente Teodoro Obiang Nguema, apellidado Ndong Moló". "Emilio NDONG NGUEMA, de 17 a 19 años, vecino de Bata, militar sin graduación, desapareció en agosto de 2004. Detenido desde finales de 2003. Recluido en la Cárcel Pública de Bata,

fue juzgado y condenado en el juicio “a puerta cerrada” celebrado en esta ciudad el 17 de febrero de 2004. Permaneció en la Cárcel Pública de Bata hasta agosto de 2004; en esa fecha fue sacado de este establecimiento por el general Antonio Obama Ndong, “Antonito”, primo de Obiang. Desde entonces no ha vuelto a saberse nada de él”.

Debemos recordar la presencia de numerosas personas encarceladas desde varios meses en los siniestros penales de Black Beach y Evinayong, generalmente por razones ideológicas, sin haber sido jamás presentadas ante un juez y sin razones para pensar que esto vaya a producirse de manera imparcial.

Entre estas personas, y lejos de ser exhaustivos, se puede citar a Carmelo Ncogo Mitogo, Jesús Micha Micha, Juan Maria Itutu Méndez, Juan Pedro Ncogo Abang y Juan Bestue Santander, residentes en Gabón, secuestrados y traídos ilegalmente a Guinea Ecuatorial el 14/06/2004, sin haber mediado ningún tipo de extradición, acusados de haber participado en una pretendida invasión de la isla de Corisco sin armas; Bienvenido Samba Momesori (desde el 23/10/2003); Weja Chicampo Puye (desde el 19/03/2004); Salvador Bibang Esono (desde el 19/03/2004), Antonio Mba Nguema (desde enero 2004); Pedro Mba Ndong, muy enfermo, (desde el 19/03/2004); Jerónimo Mba Obama (desde el 27/06/2004); Marcelino Nguema Esono (desde el 27/06/2004); José Antonio Nguema (desde el 27/06/2004); Leoncio Micha (desde el 27/06/2004); Vidal Bomabá, muy enfermo (desde enero 2005).

Más recientemente, a estos hechos vienen a añadirse secuestros e intentos de asesinatos en países extranjeros, introduciendo una inquietante dimensión internacional al terrorismo que siembra el régimen que gobierna Guinea Ecuatorial dentro de su marco territorial.

En este registro se inscriben los casos del ex-teniente coronel Juan Ondo Abaga, refugiado en Benin, secuestrado en enero 2005, drogado y traído clandestinamente al penal de Black Beach; del ex-teniente coronel Florencio Ela Bibang, de Antimo Edu y de Felipe Pancho Esono, secuestrados en Nigeria y extraditados ilegalmente a Black Beach entre junio y julio de 2005; de Manuel Osa Mba, Rufino Eyene Nse, José Esono Nsue, Jesús Sima y Miguel Obama Ndong, víctimas de intentos de secuestros entre agosto y septiembre de 2005 en Libreville, denunciados ante las autoridades gabonesas.

Las personas así extraditadas, particularmente Juan Ondo Abaga, Florencio Ela Bibang, Antimo Edu y Felipe Pancho Esono, cuya presencia en el país es confirmada por fuentes locales y por organismos como Amnistía Internacional, corren además el riesgo de desaparecer ya que el gobierno de Guinea Ecuatorial niega oficialmente su presencia dentro del territorio nacional.

Es elocuente por fin, en este mismo orden de hechos, el caso de Manuel Moto Tomo, gravemente herido en Alcorcón, cerca de Madrid, el 20/06/2005 cuando unos asesinos a sueldo lo confundieron con su hermano Germán Pedro Tomo al que el régimen de Guinea Ecuatorial habría encargado eliminar en territorio español. Nos consta que los cuatro ciudadanos españoles responsables de esta agresión se encuentran en manos de la justicia

española (Juzgado de Instrucción nº 4 de Alcorcón).

También en 2005 se ha vuelto a registrar episodios de muertes de ciudadanos ordinarios por miembros del régimen galvanizados por la impunidad, entre los que destacamos los siguientes:

Miguel Angel Ndong Ondo, conocido por Chatín, unos 27 años, disparado por un militar sobre las 05h de la madrugada del 03/05/2005 en el barrio de San Pedro de Lea de Bata y fallecido el 13/05/2005 en el mal llamado policlínico Loeri Comba de Malabo sin que se le hubiera extraído el proyectil.

Mariano Esono, conocido por Nenuco, taxista en Bata, murió en la Comisaría de Policía de Mondoasi, en Bata, por instigación de Don Esteban Ela, hombre poderoso asociado a la empresa SOEGUIBE fabricante de cerveza en Guinea Ecuatoria. Su cadáver fue enterrado el 28/03/2005, después de haber intentado camuflar el cuerpo en la playa.

Plácido Ndong Anvam, 36 años, guineano ordinario, murió el 20/01/2005 por consecuencia de la paliza que le infligieron los militares en la plaza del reloj de Bata pocos días antes.

Se puede destacar también en este apartado la muerte misteriosa del Reverendo Padre Tomás Esono Abeso en Acurenam en octubre 2005 cuyo franco hablar no era secreto para nadie. Antes del Padre Tomás, ya había muerto en similares circunstancias el Reverendo Padre León Mba Ncogo, personaje carismático, el 01/01/2004.

Por todas estas razones estimamos que es fundamental que la Comunidad Internacional vuelva a interesarse de cerca por lo que ocurre en Guinea Ecuatorial designando, a través de la Comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas, a un nuevo Experto Independiente encargado de supervisar la situación de los derechos humanos en este país así como la asistencia técnica que se preste al gobierno. Es indiscutible que tal designación representaría un factor de atenuación de las violaciones y realizaría un seguimiento del cumplimiento de los compromisos contraídos por el gobierno.
